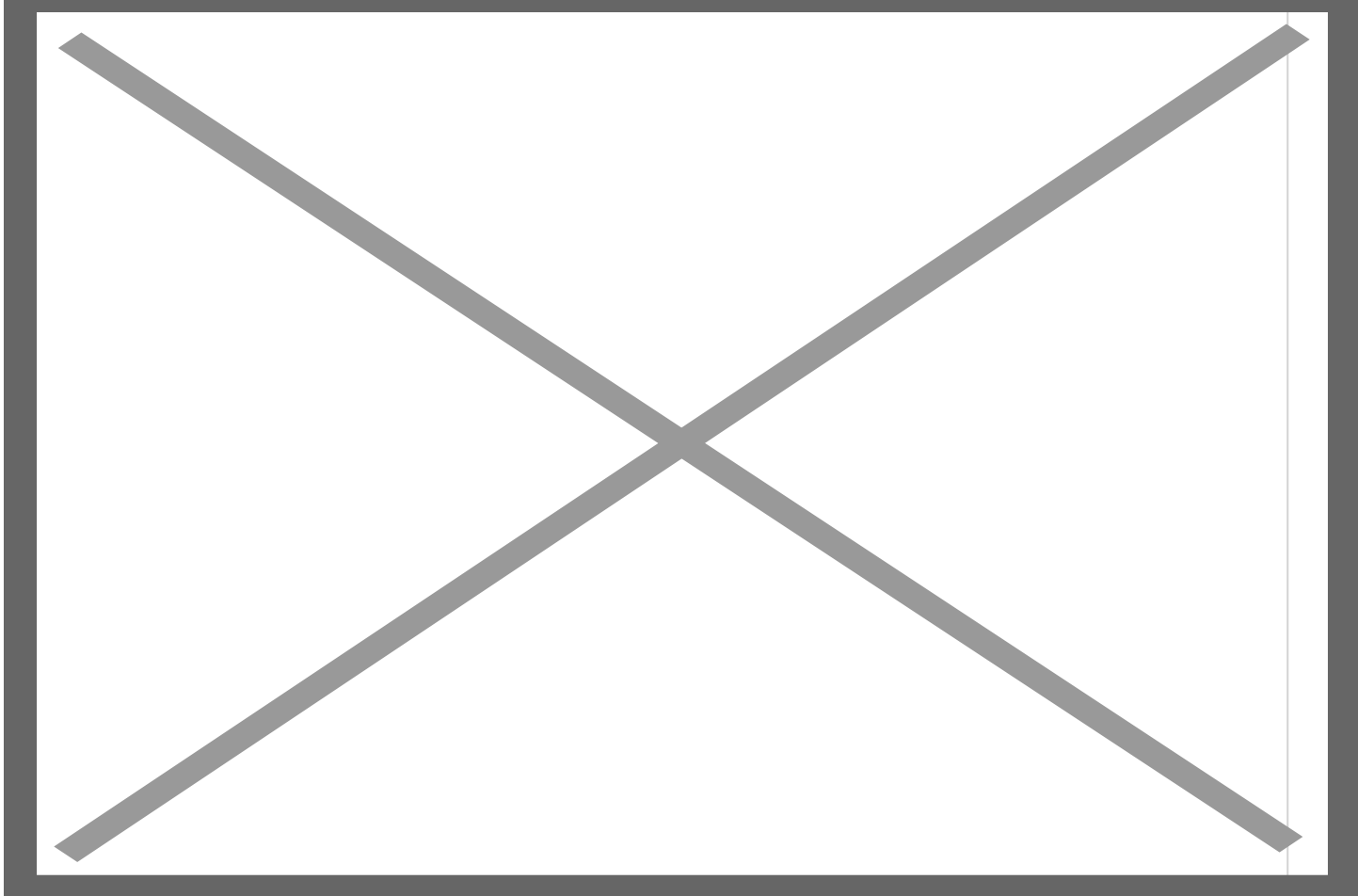


Audio filtrado prueba persecución judicial contra Correa en Ecuador

Image not found or type unknown



Ivan Saquicela cuando era juez consideraba inocente a Rafael Correa en el denominado caso Sobornos, pero luego lo declaró culpable.

Quito, 21 sep (RHC) Nuevas pruebas que evidencian la persecución judicial contra el expresidente de Ecuador, Rafael Correa (2007-2017) salieron a la luz en el diario argentino Página 12 sin que hoy esas evidencias tengan repercusión en la nación andina.

El mencionado medio tuvo acceso a un audio que demuestra el «cambio de criterio» del actual titular de la Corte Nacional de Justicia, Ivan Saquicela, quien cuando era juez consideraba inocente al exmandatario en el denominado caso Sobornos, pero luego lo declaró culpable.

“Tanto la existencia de la infracción cuanto la presunta responsabilidad son muy distintos a la imputación inicial, que ya no existe, y por lo tanto debía haber pedido justificar sus elementos y no lo hace”, expresó Saquicela cuando todavía era magistrado del máximo tribunal, indicó Página 12.

La objeción apuntaba a lo actuado por la jueza Daniela Camacho y la fiscal Diana Salazar sobre la causa que terminó con la condena a ocho años de prisión del exgobernante y también de algunos funcionarios de su administración y empresarios acusados de cohecho.

En 2019, la Fiscalía General de Ecuador abrió una investigación formal por presuntos actos de corrupción y lo denominó caso Sobornos 2012-2016.

El proceso estuvo plagado de irregularidades y la audiencia fue programada en tiempo récord porque los adversarios políticos de Correa necesitaban sentenciarlo antes de que cerraran los plazos para su inhabilitación electoral en 2021, recordó el artículo de la publicación argentina.

Finalmente, ante la ausencia de pruebas de culpabilidad, el expresidente resultó sentenciado bajo la figura de “influjo psíquico”, es decir, por una supuesta irradiación de su voluntad para mover a otros a cometer delitos.

La grabación de Saquicela ocurrió dos días después de la audiencia del 19 de junio de 2019 y el fallo contra Correa tiene fecha de abril de 2020.

Juristas de diversos países han ratificado el carácter político del caso Sobornos, un proceso judicial impulsado contra el exjefe del Ejecutivo ecuatoriano y otros líderes de la Revolución Ciudadana.

Hasta el momento, existe un silencio mediático en Ecuador respecto al tema y sólo en redes sociales aliados al mandatario comparten las más recientes evidencias de Página 12. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/334708-audio-filtrado-prueba-persecucion-judicial-contra-correa-en-ecuador>



Radio Habana Cuba